



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2021-00442-00

La presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 15 de octubre de 2021.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema Justicia XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

ASQ//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76c8d9c688b7e7c3a9f53cff3ad2ab121ce337f04a9551ee11a985615f2bf4a**

Documento generado en 19/11/2021 12:46:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 206 del 22 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m.